



SEAPA

SOCIEDAD DE ENFERMERÍA DE
ATENCIÓN PRIMARIA ASTURIAS

Sociedad miembro de FAECAP
(Federación de Asociaciones de
Enfermería Comunitaria y Atención
Primaria)

REVISTA DE LA SOCIEDAD DE ENFERMERÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA ASTURIAS

Año VI • Verano 2008

EDITA: SEAPA.

Sociedad de Enfermería de
Atención Primaria de Asturias

Dirección: c/ Víctor Sáenz, 5. Bajo
33006 Oviedo

Teléfono: 679 214 378

E-mail: secretaria@seapaonline.org

Web: www.seapaonline.org

Coordinador del boletín:

Santiago González Sánchez
(Centro de Salud del Llano)

Comité editorial:

Marta González Pisano
(Centro de Salud de Ujo)

Concha Fernández González
(Centro de Salud del Quirinal)

Yolanda Cotiello Cueria
(Centro de Salud de Villaviciosa-
Periférico Venta Las Ranas)

Ana Covadonga González Pisano
(Centro de Salud de Villablino)

Emma Alonso García
(Centro de Salud San Juan
de la Arena)

Antonio Iglesias Ojea
(Área Sanitaria I. Jario)

D.L.: AS-664/2002

Imprime: Grafinsa (Oviedo)

Queridos compañeros:

Muchas cosas y muy relevantes han pasado desde la última revista, y entre ellas la autorización del pasado 8 de febrero del Consejo de Ministros al Ministerio de Educación y Ciencia para la publicación de las directrices del futuro plan de estudios del grado (licenciatura) de Enfermería.

Como ya sabéis, el nuevo grado tendrá 240 créditos académicos ECTS y 4 años de duración. Y, tras cursar el grado, los enfermeros optaremos al doctorado en igualdad de condiciones que el resto de los titulados universitarios.

Algunas de las directrices señalan el 2008-2009 como fecha de inicio de los nuevos estudios, y el 2010-2011 como fecha tope para adaptarse a las nuevas normativas europeas.

En 1903 ya existía la licenciatura en cuatro estados norteamericanos. Vamos con más de 100 años de retraso en el reconocimiento de la formación enfermera, pero finalmente, podremos seguir una formación académica universitaria en nuestro propio campo de conocimientos, y no en otras materias y dando rodeos para poder realizar el doctorado.

Desde la sociedad científica, quiero agradecer a cuantos han hecho posible con sus esfuerzos, su constancia, su tesón y su capacidad negociadora esta realidad.

Otro evento relevante para nuestro colectivo ha sido el apoyo manifiesto y reiterado del ministro de Sanidad Bernat Soria de nuestras capacidades y potencialidades, en un discurso realizado en Alicante.

El pasado 22 de enero, en la Universidad de San Vincent del Raspeig (Alicante), en el transcurso del discurso «La enfermería en el siglo XXI» el ministro resalta el proceso de cambio «con un futuro prometedor». Este proceso es necesario para adaptarse a los cambios producidos en nuestra sociedad, y por ende a sus necesidades de salud: el aumento de la esperanza de vida, la aparición de nuevas patologías, la cronicación de algunas enfermedades, la facilidad de acceso a la información, los avances técnicos en el diagnóstico y en el tratamiento... «La aportación de las enfermeras en la actualidad adquiere una mayor dimensión y trascendencia, puesto que contiene muchas de las claves para responder a las nuevas demandas de salud».

El ministro también apoyó el tan esperado título de grado, mencionó el real decreto sobre Especialidades en Enfermería, aprobado en 2005 y «destinado a constituir el

marco necesario para mejorar la competencia en los ámbitos específicos de la práctica clínica». Valoró públicamente la rapidez y el rigor de los trabajos que los enfermeros miembros de las Comisiones Nacionales de las Especialidades han realizado para el desarrollo de las mismas.

Otro de los puntos clave de su discurso fue el impulso decidido y firme del ministerio a la docencia y a la investigación. Se debe de impulsar la Enfermería basada en la evidencia, que mejore la práctica clínica.

Y no menos arriesgada fue su intervención hablando sobre la «prescripción enfermera» a la que apoyó decididamente en el marco de protocolos institucionales, planes de cuidados estandarizados y productos sanitarios que se desarrollen en la disposición adicional duodécima de la Ley 29/2006 de 26 de julio de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios.

También ha hablado:

—Del Proyecto de la estrategia AP21, y de la cabida y aportación de las sociedades científicas en el proyecto.

—Del desafío de la enfermería en la atención domiciliaria a las personas en situación de dependencia y a las necesidades psicosociales de los cuidadores.

—De la Estrategias de Salud del ministerio, estrategias en las que la FAECAP está representada en ellas con la colaboración de todas las sociedades científicas.

—Del ENEAS: Estudio Nacional de Efectos Adversos. Resaltando la importante labor preventiva en materia de seguridad del paciente.

—Del Proyecto SENECA: estándares de calidad de cuidados para la seguridad del paciente en el Sistema Nacional de Salud. En este proyecto, los investigadores son enfermeros que colaboran a través de las sociedades científicas.

No son pocas las tareas y responsabilidades que nos ha mostrado el ministro para nuestro colectivo.

Esperamos el apoyo no tan solo del ministro, sino también del consejero de Salud del Principado de Asturias, Ramón Quirós, y de su equipo.

En esta revista, les mostramos el resumen de la entrevista que la SEAPA ha mantenido con Ramón Quirós.

Difruten con su lectura.

MARTA PISANO GONZÁLEZ
Presidenta SEAPA

